Expte 10.601/72 Disponer que el chófer de la Repartición, Ricardo Carlos Calvo proceda a efectuar el servicio de ablande del automóvil Pat N° 099866

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez y nueve horas veinticinco minutos.

Dr. Simone

Año 1972

Sesión N° 49

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos, siendo las catorce horas treinta y cinco minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales, Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.

Imposición de nombres a establecimientos escolares: Se resuelve imponer el nombre de "Alfonsina Storni",

a la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar Nº 20 y "Héctor Panizza" a Escuela Nº 26 del Distrito Escolar Nº 19, en base a los antecedentes y documentación aportada en los actuados por la que se tramitan las solicitudes respectivas.

Compra de inmuebles: Se trata la posibilidad de compra del inmueble que ocupa la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 14 y teniendo en cuenta que ya intervino el Tribunal de Tasaciones y que el alquiler mensual superará para el año próximo la suma de tres mil pesos, se resuelve la adquisición de dicho inmueble, sito en Avda Federico Lacroze Nº 3839 y 3841 de esta Capital, fijándose el precio en trescientos noventa mil pesos, autorizándose al Departamento Contabilidad para suscribir con el propietario del inmueble mencionado el boleto de compra venta respectivo.

Aprobación de estudio de factibilidad equipo I.B.M.: En razón de que la Comisión creada para el estudio y cambio para el equipo mecanizado convencional I.B.M. que funciona en el Departamento Contabilidad, se ha expedido sobre el estudio económico realizado por dicho Departamento con intervención del Centro de Apoyo "C" de su dependencia a requerimiento de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, se resuelve aprobar el "Estudio de factibilidad" referido al futuro de la sistematización de datos en este Consejo y elevarlo a consideración de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación.

Autorización de servicios extraordinarios: Atendiendo a que la Sección Sueldos del Departamento Contabilidad deberá cumplimentar la reubicación en la Clase y grupo de cada agente comprendido en la tercera etapa de la reestructuración y practicar el reajuste de sueldos al personal docente que se desempeña en escuelas de Frontera, se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios de treinta agentes de la División Liquidaciones (Sección Suel-

dos), durante veinte días hábiles corridos, a razón de tres horas diarias.—

Autorización de uso del Teatro de la Ribera. Atendiendo a que la Confederación Argentina de Mutualidades ha hecho saber que, como apoyo a la educación infantil ha programado una serie de espectáculos sin cargo para los niños y en razón de que en los días y horas sugeridos para dichos espectáculos, el Teatro de la Ribera no está comprometido, se resuelve acceder a facilitar su uso en las condiciones señaladas por la mencionada entidad.—

Adopción y difusión de pautas de supervisión: Teniendo en cuenta los conceptos que en materia de supervisión expresara el señor Presidente de este Consejo en el acto de apertura del Segundo Seminario de Supervisores del Litoral, en Posadas (Misiones) el 24 de abril último y la creciente preocupación de este Consejo por jerarquizar los cuadros de supervisión, capacitándolos hasta convertirlos en un servicio capaz de promover la orientación y dirección de las unidades educativas, se resuelve adoptar y difundir pautas de supervisión que coadyuvarán a la concreción de los fines mencionados.—

Normas para la supervisión escolar: En base a la Recomendación Nº 17 del Primer Seminario de Supervisores del Litoral por la que se propicia que la Supervisión debe responder a las expectativas e intereses de los docentes, se resuelve dejar establecido que la supervisión escolar deberá responder a dichas expectativas e intereses, señalando que los supervisores trabajarán sobre la base de instrumentos objetivos y evaluables, como los registros y las encuestas e indicándose que basta-

bulaciones de dichos instrumentos deberán agregarse a los informes de la supervisión respectiva, como así toda la metodología relacionada con el proceso de referencia.—

Aplicación de técnicas de supervisión tipo grupal: En virtud de la Recomendación Nº 21 del Primer Seminario de Supervisores del Litoral, se resuelve autorizar la aplicación de las técnicas de la Supervisión de tipo grupal en forma sistemática, en todas las zonas de supervisión, manteniendo la supervisión de tipo individual, cuando las circunstancias así lo aconsejen, estableciéndose que la supervisión de tipo grupal, debe abarcar los campos técnico administrativo, pedagógico y comunitario, como así también los ciclos que conforman la escuela primaria y las areas que integran los contenidos curriculares, señalándose finalmente que como conclusión de la visita de la Supervisión deberá redactarse un solo informe suscripto por todo el equipo.—

Aprobación de cursos de perfeccionamiento: Se trata y se resuelve aprobar un curso de perfeccionamiento docente organizado por la Supervisión Seccional de Misiones a dictarse en la Escuela Nº 185 de Oberá entre el 1º de setiembre y el 31 de octubre próximo, con un total de 130 horas y autorizar la realización en el "Instituto Félix F. Bernasconi", del Curso de Perfeccionamiento Docente para la Defensa Civil sin cargo para este Consejo.—

Autorización de obras de reparación: se resuelve autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar Nº 17, por un importe de dieciseis mil pesos, de conformidad con lo que establece la Ley 17034.—

Conmemoración del 11 de setiembre: Se resuelve proceder que los actos alusivos al 84 aniversario del fallecimiento de don Domingo Faustino Sarmiento, se realicen este año en todas las escuelas de jurisdicción de este Consejo, el ocho de setiembre próximo, en las dos últimas horas de cada turno.

Difusión radiofónica de programas educativos: Atendiendo a que los medios masivos de comunicación, resultan de inestimable eficacia para proporcionar información adecuada en zonas alejadas se resuelve solicitar a la Red Nacional de Emisoras y Cadenas Privadas de Radio, los espacios que se adecuen en lapsos no mayores de treinta minutos semanales, para la difusión de programas educativos, facultándose a la Supervisión General Pedagógica para constituir un grupo de trabajo que asesore y oriente la labor en este sentido e invitándose a los Supervisores seccionales a que formulen programas educativos, con la participación de docentes y alumnos.—

Constitución de un Grupo de Trabajo: Se resuelve constituir un Grupo de Trabajo presidido por el señor Vocal D. Hugo P. Jaimes e integrado por los respectivos Jefes de Departamentos o quienes estos designen en su representación, por el Jefe del Grupo de Apoyo y por el titular del Servicio de Organización y Métodos, a efectos de proyectar la actualización de la estructura orgánica aprobada con carácter provisional por Decreto N° 699/69.—

Transferencia de Módulos "E. R. 66" Se resuelve transferir al Departamento Supervisión General Pedagógica (Escuelas Modelos) los módulos "E. R. 66" asignados con anterioridad a las Escue-

las N° 22, 42, 119 y 142 de Chubut, disponiéndose que los mismos se remitan con toda urgencia a las escuelas de frontera N° 2 y 4 de Río Negro y N° 6 y 7 de Neuquén, disponiéndose efectuar las comunicaciones pertinentes a los gobiernos de las provincias a las que se destinan dichos módulos.

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones que a continuación se indican:

Expte 7025/72 — Crear un cargo de maestro de grado y uno de maestro especial en la Escuela N° 169 de Buenos Aires.

Expte 4928/72 — Aprobar la medida adoptada por la Supervisión Jefatura de Escuelas de Pcia. Zona 1ra. al crear dos secciones de Jardín de Infantes en la Escuela N° 223 de Bs As.

Expte 6058/72 — Incluir en el grupo D. a la Escuela N° 125 de San Luis.

Expte 7715/72 — Autorizar el funcionamiento de un centro educativo para adultos en el edificio de la Escuela N° 55 de Córdoba

Expte 9250/72 — Incluir en el grupo D a la Escuela N° 151 de Santa Fe, actualmente clasificada en el grupo B.

Expte 8022/72 — No hacer lugar al pedido de la dirección de la Escuela N° 385 de Salta, de clasificar el establecimiento en el grupo D.

Expte 7596/72 — Aprobar la transferencia de dos cargos de maestro de grado excedentes en la N° 109 convertida al régimen de jornada completa, a la N° 5, ambas de la Pcia de Neuquén.

Expte 8723/72 — Prolongar a doce horas semanales el horario habitual de la maestra especial de música de la Escuela N° 20 del D. E. 8°, María Adriana Patiño Andrade de Olvaro.

Expte 12315/71 — Declarar desierto el primer llamado del concurso

	Nº 49/70 de ingreso en la docencia de maestros especiales de Tucumán.
Expte 7439/72	Trasladar a su pedido, a la auxiliar portera de la Escuela Nº 3 del D.E. 1º, Rosa Romo de Spinello a su similar Nº 7 del D.E. 18.
Expte 3645/72	Trasladar a la auxiliar portera Clase F. Grupo III de la Escuela Nº 8 del D.E. 9º a la Escuela Nº 25 del D.E. 19 Marta Lucy Oso de Altamirano;
Expte 8316/72	Trasladar a su pedido, a la auxiliar portera Clase F. Grupo III de la Escuela Nº 14 del D.E. 3º, Jesus Socorro Burgos de Mendez, a la Escuela Nacional Nº 287 de Salta.
Expte 5453/72	Instruir sumario al maestro de la Escuela Nº 100 de Córdoba, Carlos Ramón Diez.
Expte 7961/72	Aceptar la donación de un salón destinado a jardín de infantes construido en la Escuela Nº 36 de Córdoba, por la Cooperadora del Establecimiento.
Expte 9243/72	Tomar conocimiento de la rescisión de contrato presentada por Mario Enrique Aragón, quien se desempeñaba en el Servicio Mecanizado I.B.M.
Expte 12971/70	No hacer lugar a la solicitud de vista del expediente Nº 12971/70 solicitado por Raisa Juskowich de Elena, maestra a cargo de la dirección de la Escuela Nº 122 de Entre Ríos.
Expte 6483/72	Instruir sumario administrativo en la Escuela Nº 60 de Neuquén, para deslindar las responsabilidades de los hechos emergentes de los hechos que dan cuenta las presentes actuaciones.
Expte 3564/72	Aceptar la renuncia presentada por la agente de la Escuela Nº 22 del D.E. 2º, Clase F. Grupo III con anterioridad al 1º de mayo de 1972, de Micaela Radegunda Vassallo Bellomo.
Expte 16040/72	Dejar sin efecto la Resolución de fecha 24 de junio de 1968, por la que se aceptó la renuncia presentada por el Supervisor Escolar de Córdoba, Miguel Da-

niel Rouillet.

Expte 4503/72 Dejar sin efecto la Resolución Nº 3039 del 23 de junio de 1971 y mantener en todos sus términos la dictada el 6 de agosto de 1968.

Expte 9344/72 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela Nº 389 de Sta Fe, María Isabel Moreno

Expte 9343/72 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra especial de música de la Escuela Nº 408 de Corrientes, Letizia Guillermina Schulze.

Expte 9326/72 Asignar funciones auxiliares a la maestra de la Escuela Nº 73 de E. Ríos, Dora María Iribarne de Elizalde.

Expte 9192/72 Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela Nº 2 de Chaco, Haydeé Pellerano de Morales.

Expte 9076/72 Autorizar a Dora Esther Ortiz de Macías, designada maestra de grado de la Escuela Nº 14/10 para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte 9073/72 Autorizar a Federico Abel Jaime, designado maestro especial de educación física de la Escuela Nº 17/17 para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte 8827/72 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina desempeña el siguiente personal.

Expte 8759/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Esquel, Chubut, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 145 de San Juan, Mirta Rosa Pugliese de Miranda.

Expte 8592/72 Dar por terminada la ubicación transitoria como maestra de grado de la Escuela Nº 3 de Salta, de la Directora de la Nº 116 de la misma provincia, Lilia Beatriz Carletto de Gonzalez Boscarino

Expte 8569/72 Dar por terminada a su pedido, la ubicación transito-

rio en la Escuela Nº 77 de Corrientes, de la maestra de grado de la Nº 19 de Sta. Fe, Benigna Natalia Guadalupe Maggi de Rabufetti.

Expte 8374/72 | 1 | No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la Escuela Nº 123 de Corrientes, Elsa Genoveva Solis.

Expte 8180/72 | Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela Nº 44 de Sta. Fe, de la maestra de grado de la Nº 105 de esa provincia, Bernardita Emilia Ursula Gondaraz.

Expte 7804/72 | Dejar sin efecto la designación como vicedirectora de la Escuela Nº 7 de Neuquén, de la maestra de grado de la Nº 5 de esa provincia, Raquel Raguzzi, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte 7263/72 | No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la Escuela Nº 7/9º Luisa Adelaida Santamaria.

Expte 7014/72 | No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la Escuela Nº 206 de Sta. Fe, Elsa Noemí Pascucci.

Expte 6272/72 | Ubicar en la Escuela Nº 24 de Hospitales de Cosquín Córdoba, a las maestras de grado excedentes por clausura de la similar Nº 28 de Molinari, de esa provincia, Edith Celia Pardo, Dora Clara Tourrelles y Sara Amalia Tourrelles, respectivamente.

Expte 4366/72 | No hacer lugar al pedido de continuar en la docencia activa formulado por la Secretaria Técnica interina del Distrito Escolar 8º Luisa Balbina Carril.

Expte 2433/72 | Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela Nº 10/2º Marta Celeste Boran de Lopez Burgos y ubicarla transitoriamente en la Nº 9/14.

Expte 1516/72 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972 por la Supervisora Escolar interina de Salta, Encarnación Tolaba de Velardez.

Expte 1291/72 — No hacer lugar al pedido de traslado provisorio, formulado por la maestra especial de la Escuela Nº 1 de Tucumán, Angela María Ricci de Raisman.

Expte 1270/72 — Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela Nº 16 del D.E. 10 de la maestra de grado de la Nº 63 de Río Negro María Alicia Gorza de Striebeck.

Expte 1044/72 — Autorizar, por el término de tres años, a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela Nº 3 del D.E. 13- Haydee María Rodriguez de Cogiovine.

Expte 350/72 — No hacer lugar al pedido de traslado transitorio, formulado por la maestra de grado de la Escuela Nº 200 de Misiones Delia Morales.

Expte 16026/71 — Dejar sin efecto la Resolución Nº 1705/72, Autorizar por el término de tres años, a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela Nº 6/1º María Angelica Ruiz.

Expte 15092/72 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971, por el Supervisor Escolar Interino de Catamarca, Ernesto Salas.

Expte 13344/71 — Asignar funciones auxiliares, en forma permanente a la maestra de la Escuela Nº 86 de Córdoba, María del Carmen Susana Rodriguez de Garcia Lopez y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte 691/71 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela Nº 204 de Córdoba, María Dolores Hevil.

Expte 1933/70 — Dejar sin efecto la disposición Nº 39/71 y acordar el traslado transitorio a la escuela Nº 95 de Córdoba, a la maestra de grado de la Nº 87 de esa Pcia. Delia Matilde Betker de Coracich.

Expte 90244/69 — Declarar personal excedente de la Escuela Nº 212 de Puerto Belgrano Bs As, a la maestra de grado, Sra Myriam Bernardo de Barantes.

Expte 3118/71 — No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el maestro de grado de la Escuela Nº 16 del D.E. 14, Rubén Solagna.

Expte 9366/72 — 1. Autorizar a la Sociedad de Cirugía de Mendoza a utilizar dependencias de la Escuela Hogar Nº 16 de dicha provincia, para la realización del VIº Curso Internacional de Cirugía para Graduados.

Expte 6794/72 — Autorizar la proyección audiovisual "Validad une al País" con destino a los alumnos de 5º a 7º grado de las escuelas dependientes de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital.

Expte 9168/72 — Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en las escuelas que se determina desempeña el siguiente personal.

Expte 9204/72 — Dar por terminado a su pedido el traslado transitorio a la Escuela Nº 401 de Corrientes del maestro de grado de la Nº 437 de esa Pcia., Manuel Alfredo Daniel Castresana.

Expte 9082/72 — Conceder un último plazo, hasta la iniciación del período lectivo de 1973, para hacer efectivo su traslado a la Escuela Nº 18 de Catamarca, a la maestra de grado de la Nº 87 de esa Pcia., Sra del Valle Barrionuevo.

Expte 8145/72 — Acordar el traslado transitorio establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 116 de Chaco, Radojka Desanka Pletikosic

Expte 8144/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 43 de Chaco, María Edith Repetto Micelli.

Expte 8023/72 — Autorizar a Judith Sabina Urzagasti de Capeletti designada maestra de grado de la Escuela Nº 20 de Men-

doza para tomar posesión del cargo el 20 de noviembre próximo.

Expte 7806/72 — Autorizar a la vicedirectora de la Escuela Nº 216 de Entre Ríos, Marcelina Aida Stopello de Flores, designada directora de la Nº 85 de esa Pcia. para tomar posesión de su nuevo destino en el término de un año a partir del 22 de mayo de 1972.

Expte 7805/72 — Dejar sin efecto la designación como directora de la Escuela Nº 86 de Formosa de la maestra de grado de la Escuela Nº 46 de esa Pcia. Gladys Rosa Coronel.

Expte 7730/72 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela Nº 350 de Chaco Elsa Cabrera de Paredes, con traslado a la Nº 44 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del próximo periodo lectivo.

Expte 2234/72 — Acordar el traslado provisorio a las Escuelas Nº 3 o 99 de Neuquén solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 93 de Paso de los Libres, Corrientes, Carmen Echeverría de Fuentes.

Expte 099/72 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972, por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela Nº 20 de Misiones, Elida Aurora Duarte de Gallardo.

Expte 5790/72 — Aceptar la renuncia presentada al 16 de abril de 1971, por la maestra especial de música de la Escuela Nº 20 de Misiones, Elvira Rodríguez de Rodríguez.

Expte 2218/71 — Dar por terminado a su pedido el traslado transitorio a la Escuela Nº 28 de Chubut. de la maestra de grado de la misma Pcia. Delia Justina Bigunarteia de García

Expte 93/70 — Dejar sin efecto la designación de la maestra de la Escuela Hogar Nº 30 de Santa Fe, de

Delia Estela Pattacini, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:

Expte 12.378/61 Imponer el nombre de Alfonsina Storni a la Escuela Nº 10 del DE 20º

Expte. 13.921/68 Disponer la adquisición del inmueble ubicado en la calle Federico Lacroze Nº 3839/41, donde funciona la Escuela 18/14º

Expte. 11434/71 Aprobar el "Estudio de Factibilidad" preparado por el Dto Contabilidad referido al futuro de la sistematización de datos en el H. Consejo Nacional de Educación.

Expte. 16285/71 Imponer el nombre de "Héctor Panizza" a la Escuela Nº 26/19º.

Expte. 10304/72 Autorizar la realización en la División Liquidaciones de servicios extraordinarios durante veinte días laborables por parte del siguiente personal y en el horario que en cada caso se indica.

Expte 10445/72 Autorizar el uso del salón del Teatro de la Ribera por parte de la Confederación Argentina de Mutualidades en las condiciones señaladas por dicha entidad en la nota de hs I.

Expte. 10550/72 Destacar en comisión de servicio en función docente, en la biblioteca de la Escuela Nº 23 del D.E. 18, hasta el 31 de diciembre de 1972, a la maestra de grado de la Nº 1 de esa jurisdicción, Rosalinda Vallejos de Behr.

Expte 10551/72 Destacar en Comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972, en la Comisión de T.V. Educativa al siguiente personal.

Expte 10552/72 Establecer que el personal que se menciona a continuación destacado en Comisión de servicio, en función docente, en Resistencia, Chaco, a efectos de convenir con la Universidad Nacional del Nordeste Planes de Perfeccionamiento docente, desempeñará las mismas en las fechas que se indica y no en las determinadas por la Resolución Nº 3511/72.

Expte 10553/72 Destacar en comisión de servicio en función docente, en Resistencia, Chaco a efectos de convenir con la Universidad Nacional del Nordeste, Planes de Perfeccionamiento Docente, desde el 28 de agosto hasta el 8 de septiembre de 1972, a los siguientes maestros especiales de dibujo.

Expte. 10.661/72	Adoptar y difundir las pautas de supervisión que a continuación se transcriben, contenida en el discurso pronunciado por el señor Presidente, en el acto de inauguración del V Seminario de supervisores de Posadas, Misiones.
Expte. 10.663/72	Dejar establecido que la supervisión escolar debe responder, entre otros objetivos, a las expectativas e intereses del docente.
Expte. 10.664/72	Autorizar la aplicación de las técnicas de la supervisión de tipo grupal, en forma sistemática, en todas las zonas de supervisión, manteniendo la supervisión de tipo individual cuando las circunstancias así lo aconsejen.
Expte. 10.665/72	Aprobar el curso de perfeccionamiento docente organizado por la Supervisión Seccional de Misiones a dictarse en la Escuela Nº 185 de Oberá, con un total de 130 horas.
Expte. 10753/72	Autorizar la realización en el Instituto Félix F. Bernasconi del Curso de Perfeccionamiento Docente para la Defensa Civil en las condiciones y con los programas que figuran en estas actuaciones.
Expte. 10799/72	Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela Nº 7 del D.E. 17º.
Expte. 10.800/72	Destacar en Comisión de Servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Supervisión Seccional de Salta, a la maestra de la Escuela Nº 199 de esa Pcia, María Carlota Sanmillón de Patrón.
Expte. 10971/72	Disponer que los actos alusivos al 84º aniversario del fallecimiento de D. F. Sarmiento se realicen este año en todas las escuelas del Organismo el 8 de septiembre próximo en las dos últimas horas de cada turno.
Expte. 10.662/72	Solicitar a la Red Nacional de Emisoras y Cadenas Privadas de Radio los espacios que se adecuen en lapsos no mayor de treinta minutos semanales, para difusión de programas educativos.
Expte. 429/72	Constituir un grupo de trabajo integrado por los respectivos Jefes de Departamento y presidido por el señor Vocal profesor Hugo G. Jaimes, a efectos de proyectar la actualización de la estructura orgánica aprobada con carácter provisional

por Decreto 699/69.

Expte. 4407/72 Transferir al D/o. Supervisión Gral. Pedagógica los módulos E.R. 66 asignados con anterioridad a las escuelas Nº 22, 42, 119 y 142 de Chubut, por resultar innecesario su montaje en ellas dado el decrecimiento de su población escolar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez y ocho horas quince minutos.

Dr. Simone

Año 1972

Sesión Nº 50

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas treinta y cinco minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno doctora Blanca Rosa Montevecchio, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo C. Jaimes.

Ausente el Sr. Presidente doctor Leonardo H. Simone.

Abierta la sesión se lee y aprueba el